

**Acta de la Reunión ordinaria del Consejo Directivo del
Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán,
IMPLAN**

ACTA No. 4/2014

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 18:10 horas del día lunes 18 de agosto de dos mil catorce, se llevó a cabo, en la sala de juntas de este Instituto, la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Directivo del IMPLAN, de acuerdo con el siguiente,

Orden del Día:

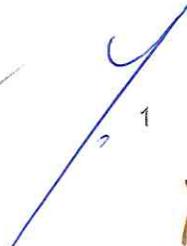
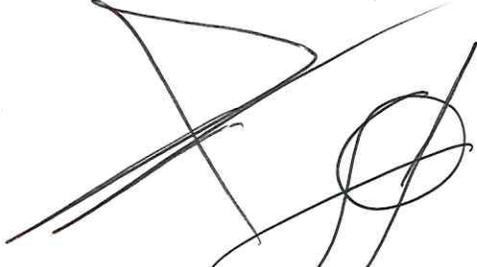
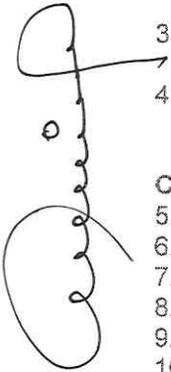
1. Lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior para su aprobación y/o modificación.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Temas de seguimiento.
 - 6.1 Estatus del Programa Municipal de Desarrollo Urbano.
 - 6.2 Programa de Ordenamiento Zona Conurbada Culiacán - Navolato.
 - 6.3 Análisis de predios para propuesta Auditorio Telmex.
7. Iniciativa de nueva Ley de Desarrollo Urbano.
8. Unidad de Servicios Municipales.
9. Plan Maestro de Drenaje Pluvial.
10. Estados Financieros al segundo trimestre de 2014.
11. Asuntos Generales.

1. Lista de asistencia.

- | | | |
|---|-------------------------------------|--|
| 1 | Dr. José Guadalupe Robles Hernández | Secretario del H. Ayuntamiento de Culiacán |
| 2 | Lic. Oscar Urcisichi Arellano | Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo del IMPLAN |
| 3 | Ing. Jorge Avilés Senés | Secretario Técnico del Consejo Directivo y Director General del IMPLAN |
| 4 | Lic. Irma Guadalupe Moreno Ovalles | Síndico Procuradora del H. Ayuntamiento de Culiacán |

Consejeros del IMPLAN

- | | | | |
|-----|-------------------------------------|-----|---|
| 5. | Arq. Alfonso Torres Galicia | 12. | Arq. Claudia López Chiquete |
| 6. | Ing. Oscar Alejandro Vélez González | 13. | Dr. Servando Rojo Quintero |
| 7. | Ing. Humberto Valenzuela Ramos | 14. | Ing. Jesús Allán Ovalles Angulo |
| 8. | Arq. José Manuel Acosta Bernal | 15. | Ing. Ramiro Cruz León |
| 9. | Lic. Enrique Coppel Luken | 16. | Lic. Fernando Torres Gómez |
| 10. | Lic. Héctor Ley Pineda | 17. | Arq. Pastor Castañeda Verduzco |
| 11. | Arq. Librado Verdugo Valenzuela | 18. | Reg. Ricardo Guillermo Jenny del Rincón |
| | | 19. | César G. Calderón Guevara |



2. Instalación de la sesión.

El Dr. Guadalupe Robles, Secretario del H. Ayuntamiento, en su carácter de consejero suplente del Presidente del Consejo Directivo, preside la reunión y sede la conducción al Lic. Oscar Urcisichi, Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo, quien da la bienvenida a todos los integrantes del Consejo Directivo y siendo las 18:10 hrs. y existiendo quórum legal, declaró formalmente instalada la sesión ordinaria. Presenta a la Lic. Irma Guadalupe Moreno Ovalles, Síndico Procuradora del H. Ayuntamiento de Culiacán, y al Lic. Carlos Alberto Sánchez Osuna, Gerente Municipal de Obras y Servicios Públicos.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El Lic. Oscar Urcisichi Arellano, informa que todos los miembros del Consejo Directivo fueron notificados vía correo electrónico del orden del día; da lectura a su contenido y lo somete a la consideración del pleno para su aprobación, todos los consejeros expresaron estar de acuerdo con el mismo.

4. Lectura del acta anterior para su aprobación y/o modificación

Se obvió la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el 27 de mayo, en razón de que todos los consejeros la recibieron con anticipación; al no haber observaciones, el Lic. Oscar Urcisichi, solicitó a los consejeros su conformidad, todos expresaron estar de acuerdo.

5. Seguimiento de acuerdos

Los miembros del Consejo Directivo conocieron por parte del Ing. Jorge Avilés, el grado de avance de cada uno de los acuerdos correspondientes a la sesión ordinaria del día 27 de mayo de 2014.

6. Temas de seguimiento

6.1 Estatus del Programa Municipal de Desarrollo Urbano.

El Ing. Jorge Avilés, comenta que el estatus permanece sin cambio respecto a la sesión anterior ya que el documento continua en revisión por parte del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano; se está en espera de que se comuniquen formalmente las observaciones y recomendaciones.

- El Arq. Alfonso Torres Galicia, en su carácter de Vicepresidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, informa que ya se tienen las observaciones; manifiesta que la respuesta se emitirá firmada de manera conjunta con el Director de Desarrollo Urbano.

6.2 Programa de Ordenamiento Zona Conurbada Culiacán - Navolato.

El Ing. Jorge Avilés, hace una reseña de los trabajos realizados con el Consultor contratado de la empresa Gtrazus; informa que se han tenido reuniones de trabajo con instancias y funcionarios de Navolato y Culiacán, comenta que con la información recabada el consultor elaborará un primer diagnóstico.

Se ha trabajado en uno de los requisitos establecidos por la Coordinación del Fondo Metropolitano, que es la instalación del Consejo Estatal para el Desarrollo Metropolitano; destaca la intervención del Lic. Sergio Torres Félix y la coordinación en la materia con el Secretario General de Gobierno. El acta resultado de la instalación del Consejo Estatal para el Desarrollo Metropolitano, la publicación oficial y en los diarios a que obliga el procedimiento, permitió integrar un paquete que se hizo llegar a las oficinas centrales de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, quién a su vez reconoció que el trabajo presentado por el Ayuntamiento de Culiacán, a través del Instituto, en opinión de funcionarios de la SEDATU, el expediente más completo y ordenado para efecto de la gestión de Zona Metropolitana, es el de Culiacán-Navolato.

Informa que se asistirá a la Ciudad de México a una reunión de la Red Nacional de Zonas Metropolitanas, con carácter de invitados; destaca que SEDATU ya considera a Culiacán en ese espacio de zonas metropolitanas. Estima que el Plan de Ordenamiento sea concluido para fines de año y se lleve algunos meses de 2015 en tramitología; confía en que se obtenga el reconocimiento.

2

- El Lic. Oscar Urcisichi, hace referencia a reunión de trabajo con el consultor de Gtrazus, en donde se mencionó que para el 14 de agosto se entregarían elementos técnicos para la declaratoria de zona metropolitana.
- El Ing. Jorge Avilés, enuncia la documentación que se entregó en las oficinas centrales de SEDATU en Ciudad de México. el solo demostrar que se está trabajando, y se elabora el programa, refuerza el expediente; esa circunstancia posibilitaría lograr el reconocimiento y quizás aceptar algún proyecto ejecutivo para el presupuesto 2015.
- El Lic. Héctor Ley Pineda, pregunta si el trabajo de seguimiento al Programa de Ordenamiento, que elaborara Gtrazus, se contempla en el presupuesto del IMPLAN. Externa su preocupación de que solo se prevea únicamente el recurso para el pago al consultor externo y no al IMPLAN.
- El Ing. Jorge Avilés, argumenta que si bien se contrató a un despacho externo, el seguimiento implica un costo para el Instituto ya que se tiene que realizar una serie de reuniones, traslados, recorridos y visitas de campo. Por tanto, si le entregan al Instituto lo que se tiene comprometido, el costo derivado del seguimiento estaría cubierto. Explica que el recurso para el despacho consultor está asegurado mediante un contrato, ya que de conformidad a disposiciones normativas debe contarse con la suficiencia presupuestal antes de establecer cualquier compromiso. Comparte la preocupación del Consejero Ley Pineda, ya que del presupuesto 2013, no se le entregaron setecientos veinte mil pesos, circunstancia que ha provocado un serio rezago en la operación del Instituto.
- El Lic. Héctor Ley Pineda, considera que el trabajo del Instituto ha sido heroico, con proyectos de tan alto impacto para el Culiacán y en este caso hasta para Navolato, y sin el apoyo que se merece.
- El Arq. José Manuel Acosta, pregunta por los trámites realizados ante SEDATU en lo que va del mes de agosto.
- El Ing. Jorge Avilés, menciona que se le consulto formalmente a la SEDATU, si el expediente Culiacán – Navolato, es suficiente para lograr el reconocimiento de zona metropolitana, pero aún no se recibe respuesta. Considera que es necesario hacer gestión de naturaleza política.
- El Dr. Servando Rojo, menciona que en algunos casos cuando se contratan despachos externos, los productos que se obtienen no responden a la realidad local ya que se basan en formatos preestablecidos y pregunta si se ha tenido la participación de actores locales en el proceso de elaboración del Programa de Ordenamiento.
- El Ing. Jorge Avilés, responde que han participado cerca de cincuenta instancias, por lo que el producto final será un instrumento con solido conocimiento del territorio y de los actores locales.

6.3 Análisis de predios para propuesta Auditorio Telmex.

El Ing. Jorge Avilés, describe las características y diferencias entre Centro de Convenciones, Centro de Exposiciones, y de Auditorio, que si bien se parecen, son diferentes. El Auditorio es un espacio para presentación de eventos, los asistentes son espectadores; el Centro de Exposiciones es un lugar donde se muestra a los visitantes lo que un distribuidor o fabricante quiere que se conozca y venda; y el Centro de Convenciones es más amplio, ya que reúne todo lo que se necesita para que una convención se desarrolle, como hoteles, salones y restaurantes. Aclara que lo que se tiene propuesto y solicitado al Gobierno del Estado y al Instituto, de parte de un inversionista, es una solicitud para un auditorio. Un inversionista quiere hacer un Auditorio en la ciudad de Culiacán. Es el mismo inversionista que hizo el Auditorio Telmex de Guadalajara, y

cuando plantea su propuesta, el Gobierno del Estado, le dice que lo que se quiere también es un Centro de Exposiciones, por lo que la propuesta del inversionista es que si al Auditorio se le suma un espacio cubierto puede funcionar este como Centro de Exposiciones. El inversionista solicita la validación del sitio para ese tipo de proyecto, por ello se le denomina Auditorio Telmex. Después se recibió formalmente de parte de CODESIN, que se validara un sitio para Centro de Exposiciones, pero como no proporcionaron las características de dicho equipamiento, se considero que serian las mismas para ambos. Comenta que desde hace varios años, el Instituto conoce del tema del Centro de Exposiciones que han impulsado diversos actores, derivado de ello se habían identificado algunas zonas de la ciudad que pudieran ser estudiadas a mayor detalle para ese fin. El Instituto analizó nueve posibles sitios con dos metodologías diferentes y los resultados coinciden en ambas; muestra imagen y explica los aspectos considerados en el análisis, así como los criterios y valores obtenidos para cada uno de los sitios, por los métodos Delphi y FODA. Puntualiza que toda la información del análisis está sujeta a que se lleve fuera una vez que el Consejo Directivo, lo considere para efectos de socialización. Informa que la propia Unidad de Inversiones del Gobierno del Estado, ha solicitado la información generada por el IMPLAN, así también los inversionistas interesados.

- El Dr. Servando Rojo, pregunta si en el estudio se incluyo el tema de riesgos y la compatibilidad de los usos de suelo de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano.
- El Ing. Jorge Avilés, confirma que se consideraron los temas de riesgos como el de usos de suelo. Respecto a los terrenos contiguos al aeropuerto, el uso de suelo es habitacional pero de justificarse podría cambiarse, ello requerirá de un plan parcial para ordenar la zona y su entorno.
- El Dr. Servando Rojo, pide tener cuidado con los cambios de usos de suelo, ya que los terrenos contiguos al aeropuerto están en una zona agrícola de alta productividad que podría verse afectada creciendo hacia los límites del perímetro urbano.
- El Ing. Jorge Avilés, comenta que las zonas consideradas en el estudio, están dentro del perímetro urbano y describe la ubicación de las principales opciones analizadas.
- El Lic. Oscar Urcisichi, se refiere al aprovechamiento de la ciudad interior es uno de los temas derivados del análisis por parte del Consejo Directivo a la propuesta de Programa Municipal de Desarrollo Urbano. Señala que entre las recomendaciones de los expertos externos y locales está el priorizar que se llenen los vacios urbanos de la ciudad; ejemplifica con los proyectos de Centro de Exposiciones en los terrenos contiguos al aeropuerto, y de Ciudad Educadora al nororiente, ambos se ubican en los límites del perímetro urbano, circunstancia que obligaría a diseñar políticas de contención y mitigación, lo que implicará un gasto adicional para la ciudad. Opina que esos temas se deben socializar y compartir entre las diferentes partes involucradas en los proyectos.
- El Ing. Jorge Avilés, informa que tendrá una reunión con el Ing. José Luis López Montiel, titular de la Unidad de Inversiones del Gobierno del Estado, que es con quién se acercó el grupo inversionista que promueve el auditorio Telmex, con el propósito de presentar el análisis elaborado por el IMPLAN respecto a las posibles ubicaciones en nueve zonas.
- El Arq. José Manuel Acosta, comenta que la inquietud por construir en Culiacán un Centro de Exposiciones, tiene cuando menos ocho años; afirma que es una infraestructura promotora que la ciudad requiere; sin embargo, esta propuesta se ha estado contaminando con el tema del auditorio que es un giro totalmente distinto y con impactos y sentidos diferentes. Externa que el Gobierno del Estado habló de un apoyo para que se resolviera como Centro de Exposiciones y para ello se había ofrecido una cierta cantidad de dinero para invertir. Pregunta el porqué se debe de empatar con un auditorio; opina que si un particular quiere invertir en un auditorio, que lo haga, y propone separar el tema del Centro

de Exposiciones ya que se trata de una infraestructura casi social y pública, que lo debe promover el gobierno a través de las cámaras.

- El Ing. Jorge Avilés, responde que él le pregunto expresamente al Director de la Unidad de Inversiones del Gobierno del Estado, si había un recurso disponible para un centro de Exposiciones en Culiacán y la respuesta que recibió fue de que no había ni un solo centavo. El grupo inversionista busca en Culiacán invertir en un auditorio, pero si lo que se quiere por parte del Gobierno del Estado, es también un centro de exposiciones, lo haría contiguo al auditorio y compartirían infraestructura.
- El Arq. Manuel Acosta, pregunta si será reciente la postura del Gobierno del Estado, ya que durante bastantes meses, en reuniones con la intercameral, se mencionó que había esa posibilidad de inversión para el Centro de Exposiciones y por tal motivo, era necesario que se pusieran de acuerdo para ubicar el terreno y poder iniciar una primera etapa. Opina que se está entrapando al querer ubicar ambos equipamientos en un mismo sitio. Considera que como Instituto se debe expresar una opinión y en base a eso elaborar un dictamen escrito.
- El Ing. Jorge Avilés, puntualiza que la decisión es del Gobierno del Estado y de los inversionistas, no depende en nada del Instituto. Respecto a la opinión está se emitió a quién la solicito que fue el Ing. López Montiel, Titular de la Unidad de Inversiones.
- El Lic. Oscar Ursichí, comenta que el análisis elaborado por el Instituto, es resultado de una petición específica de la Unidad de Inversiones del Gobierno del Estado, porque existe un inversionista que quiere hacer un Auditorio; coincide que no se está hablando de Centro de Exposiciones, pero que en alguna parte del proceso de negociación se encontraron con la posibilidad de que el inversionista del Auditorio, con una inversión adicional, ofreciera los dos equipamientos. Lo que se pidió al Instituto fue el análisis de las zonas, no qué cree el IMPLAN que deban hacer o construir primero, son preguntas distintas. El planteamiento de la Unidad de inversiones al IMPLAN es que un inversionista quiere construir un Auditorio, en dónde le iría mejor a la ciudad y eso es lo que se está respondiendo.
- El Dr. Servando Rojo, felicita y reconoce el análisis elaborado por el Instituto y propone evaluar los impactos que tendría cada opción.
- El Ing. Jorge Avilés, responde que en el análisis se incluyeron los impactos que tendría cada opción. Se busca que el proyecto sirva como detonador de lo que quiere que suceda.
- El Ing. Jesús Ovalles, pregunta si algunas de las zonas y terrenos están reprobados o nada más significa que uno está mejor que otro.
- El Ing. Jorge Avilés, explica y describe las puntuaciones obtenidas de cada zona analizada; aclara que cualquiera de las opciones requerirá de inversiones por parte del Gobierno del Estado, y de la ciudad; resalta que solo en infraestructura se necesitan cuando menos doscientos cincuenta millones de pesos.

7. Iniciativa de nueva Ley de Desarrollo Urbano.

El Ing. Jorge Avilés, informa que el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa, trabaja en una iniciativa de Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para el Estado de Sinaloa, que está por presentarse a la Mesa de Compromisos por Sinaloa, y le han solicitado al Instituto y a otros actores que se integraran a una mesa de análisis, ahí se participa los martes y jueves por las tardes. Opina que es una iniciativa de ley muy compleja, se compone de trece títulos y trescientos ochenta y tres artículos, por lo que revisar a conciencia desde la perspectiva de la planeación urbana, más no de la técnica jurídica, es un tanto difícil; el ofrecimiento del Instituto fue revisar solamente los temas en que tiene mayor competencia; otros

actores aportaran desde su particular perspectiva y enlista los temas en que participara el Instituto. Comenta que la iniciativa propone un IMPLAN estatal y una Procuraduría de Desarrollo Urbano; respecto a los implanes de Sinaloa, la iniciativa de ley los contempla como si todavía no existieran.

- El Dr. Servando Rojo, expresa su inquietud en conocer la iniciativa y solicita se le facilite el documento.
- El Ing. Jorge Avilés, propone invitarlo a la mesa de revisión, ya que por las condiciones impuestas por CODESIN no es posible compartirle el documento.

8. Unidad de Servicios Municipales.

El Ing. Jorge Avilés, informa que el tema se incluyó en el orden del día, con el propósito de aclarar lo que en días recientes se ha manejado en los medios de comunicación. Refiere que el palacio municipal de Ahome, puso el tema en los medios en Culiacán. Aclara que para Culiacán no hay ninguna propuesta de palacio municipal, hay la propuesta conceptual de una Unidad de Servicios Municipales, ni siquiera se tiene un sitio definido o decidido en dónde deba de hacerse, menos un proyecto ejecutivo. Presenta cuadro que detalla el monto que paga de rentas el Ayuntamiento, por las oficinas dispersas. Menciona que una de las posibles opciones que se tendrían para construir la Unidad de Servicios Municipales es en el parque Ernesto Millán Escalante, en el espacio que actualmente existe un edificio en ruinas, ello sin afectar las instalaciones deportivas; otro tema sería la necesidad del reordenamiento del transporte si se eligiese dicha alternativa. Explica la posible distribución de superficies y el costo paramétrico que ascendería entre ciento cincuenta y doscientos millones de pesos. Puntualiza que no es aún un proyecto ya que le faltan varios estudios y detalles.

- La Arq. Claudia López Chiquete, pregunta por la finalidad que tenía el edificio que se encuentra abandonado en el parque EME.
- El Ing. Jorge Avilés, responde que probablemente era de naturaleza administrativa.
- El Lic. Oscar Urcisichi, opina que es positivo tratar el tema pero deberá abordarse con mayor detalle; hace referencia al Programa Municipal de Desarrollo Urbano, que se encuentra en proceso de revisión, en particular a la estrategia número 3.2 denominada estrategias para el mejoramiento de las condiciones económicas y urbanas del sector centro de Culiacán, el cual señala que dicho sector debe ser considerado como prioritario para la localización de las inversiones públicas, brindar servicios y fortalecer la economía del área, además de estimular el turismo; puntualiza que proyectos como las oficinas públicas deben estar localizados en el centro. Considera que podría lograrse una mejor estrategia de aplicación de recursos para qué en vez de rentar, comprar, y rehabilitar; coincide que hay muchas cosas por analizar, expresa que no quiere predisponer o prejuzgar, cita el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y la estrategia para consolidar las ciudades que promueve la SEDATU; recomienda estudiar a detalle los flujos de gente que va al centro y la que acude a las oficinas del municipio. Considera que las oficinas municipales son equiparables a una tienda ancla de un centro comercial. Opina que no se le debe quitar espacio a un proyecto como el parque EME.
- El Ing. Jorge Avilés, aclara que lo que presentó es meramente conceptual e informativo ya que el tema está puesto en los medios, coincide que se amerita un análisis profundo.
- El Lic. Oscar Urcisichi, expresa que le preocupa que cuando el tema es meramente informativo se tiene un boceto puesto sobre el parque EME y que cada vez que se quiere hacer algo se piensa en el terreno del parque EME. Insiste que debe platicarse más del tema, no se les debe ir por un lado porque ya pusieron la primera piedra. Considera la necesidad de un análisis integral y si la conclusión es que se tienen que llevar del centro las oficinas municipales sea resultado de un estudio de entre distintas opciones de predios.

6

- El Ing. Jorge Avilés, manifiesta que no es una propuesta del Instituto, ni tampoco ha hecho un análisis de sitio, el cual deberá de hacerse e informarle a la autoridad municipal cual es el resultado, menciona que siempre que hay un asunto como el presente se somete a la consideración del Consejo Directivo. Si la autoridad propone se considere el sitio, se hará también el análisis no menos exhaustivo que el que se hizo para el Auditorio y Centro de Exposiciones.
- El Lic. Oscar Urcischi, considera que debe platicarse el concepto de tener una Unidad de servicios Municipales, no hablar de entrada de un lugar, si en cambio lo que se necesita, porque si solo dicen que va a edificarse en el parque EME ya no habría de que platicar.
- El Ing. Jorge Avilés, considera que el momento para hacer el análisis es cuando la autoridad municipal piense en el tema. Aclara que el Instituto no ha hecho la propuesta de que el Ayuntamiento salga del Centro, porque considera que la actividad en el centro tiene que ver en buena medida con el flujo de personas que acuden a realizar algún trámite.
- El Lic. Oscar Urcischi, expresa que para él es de llamar la atención que en un asunto meramente informativo se le ponga una imagen arriba de un lugar, considera que eso dice mucho y pide disculpas por diferir. Insiste en hablar de una necesidad como válidamente se lo escucho al Presidente Municipal en una entrevista de radio donde manifestó que ya no caben, parece un laberinto pero de eso a llevárselo hay que pensarlo en el concepto de una unidad de servicios municipales.
- El Dr. Guadalupe Robles, expresa que es muy importante que los temas se discutan, refiere que el Presidente municipal ha declarado que no hay temas tabú. Se trata de abrir la conversación sobre un tema importante al que muchos gobiernos municipales han evadido: ha llegado el momento de discutirlo y ese es el objetivo. Le pide al Lic. Oscar Urcischi, conversar con el Lic. Carlos Sánchez, gerente municipal, para que hagan un recorrido por el parque EME, en donde se realiza un trabajo de rescate importante.
- El Arq. José Manuel Acosta, recomienda se aproveche la oportunidad para oficializar el tema de la Unidad de Servicios Municipales.
- El Reg. Ricardo del Rincón, comenta que si bien el parque tiene más de veinticinco años, hasta hace poco operaba de manera excepcional, pero por las decisiones de una sola administración municipal, con sus dos alcaldes, el parque se fue a la lona. Habían logrado erradicar la violencia, tenían un patronato y un consejo que funcionaba. Lamenta que todo lo que se alcanzo con el apoyo de ciudadanos y empresarios en una sola administración se perdió. Recomienda retomar las figuras que existían y funcionaban para que el parque vuelva a tener esa vida y cuidado ciudadano que anteriormente tenía.
- El Ing. Carlos Sánchez, menciona que al recibir la presente administración municipal, encontraron al parque EME muy deteriorado, informa y detalla la inversión para el mantenimiento de la infraestructura se le ha dedicado en el presente gobierno.
- El Lic. Oscar Urcischi, refiere que originalmente el parque EME inició con aproximadamente 65 hectáreas y hoy solo tiene 47 debido a diversas invasiones. El parque nació con una finalidad muy específica de abatir las necesidades de la zona para disminuir la incidencia delictiva y de violencia. Reflexiona en que dicha superficie es casi la misma del Central Park en Nueva York y refiriéndose a Central Park, nadie pensaría en ponerle una barda o tomarle un espacio para añadirle una oficina pública. Propone una reunión de trabajo para analizar solo el tema de la Unidad de Servicios Municipales; expresa que mejor conversar las cosas cuando no hay dinero y plantear de manera conceptual.
- El Dr. Servando Rojo, señala que se debe dejar constancia de la importancia que tiene

para la ciudad el contar con una Unidad de Servicios Municipales; opina que no es posible que hayan tantas oficinas dispersas en el centro de Culiacán. Lo que debe discutirse es dónde pueda localizarse la Unidad de Servicios Municipales y qué características debe de reunir.

ACUERDO

1. El Pleno del Consejo Directivo propone la realización de una reunión temática en materia de la Unidad de Servicios Municipales.

9. Plan Maestro de Drenaje Pluvial.

El Ing. Jorge Avilés, comenta que cada vez en la temporada de lluvias es cuando el tema del drenaje pluvial se pone en los medios. Informa que el 2007, el IMPLAN y la Universidad Autónoma de Sinaloa, hicieron un trabajo de diagnóstico del drenaje pluvial en la ciudad de Culiacán. Aborda la situación general de cuencas hidrográficas, arroyos pluviales e infraestructura existente en la ciudad de Culiacán.

Cada vez que un desarrollador propone un fraccionamiento, se le pide presentar un estudio hidrológico y con base en ese estudio, entre otros más, se autoriza y construye el fraccionamiento; va uno y otro desarrollador y urbanizador y la ciudad en tanto sigue creciendo; pero la ciudad carece de un plan maestro, es decir que los fraccionamientos que actualmente se construyen resuelven su problemática particular, en el mejor de los casos de una cuenca, pero no existe un punto de referencia único como si lo sería un plan maestro. Ejemplifica el caso con el sector Bachigualato, en donde para que se les autorice un nuevo fraccionamiento se necesita una obra de drenaje pluvial que vale noventa millones de pesos.

El Plan Maestro de Drenaje Pluvial, es la pauta para que de ahí se deriven los proyectos ejecutivos que de convertirse en obras, resolverán la problemática de la ciudad en materia pluvial. En opinión de los especialistas y considerando la inversión pública que se destina a la infraestructura de drenaje pluvial, le llevará a Culiacán, cincuenta años en solucionar esta problemática. Menciona que las instancias federales que tienen recursos para obras en la materia, disponen de seis quinientos millones de pesos anuales para todo el país y ni toda esa suma alcanzaría solo para atender a Culiacán.

Por parte del Instituto se está haciendo la gestión para que tanto el Plan Maestro de Drenaje Pluvial de Culiacán, el de Navolato, y el de la Zona Conurbada Culiacán –Navolato, se incluyan en las gestiones del fondo metropolitano. Actualmente las administraciones municipales resuelven problemas puntuales; hacen lo que se puede con lo que disponen y aún así ha mejorado la ciudad.

Informa que la elaboración del Plan Maestro cuesta entre quince y veinte millones de pesos, los proyectos ejecutivos cien millones de pesos, y el costo de las obras derivadas de cada proyecto ejecutivo es variable, ello explica la elevada inversión que se requiere.

- El Lic. Enrique Coppel, propone que cuando menos se preserven los derechos de vía para las obras hidráulicas y de drenaje pluvial, el que se sepa dónde van a estar y cuidar que no se invadan esos terrenos.
- El Lic. Carlos Sánchez, , menciona que el Ayuntamiento, tiene cuantificado a nivel de anteproyecto, cerca de mil millones de pesos que se necesitan, solo para obras prioritarias en materia de drenaje pluvial.
- El Lic. Héctor Ley, pregunta en qué orden de prioridad quedará el Plan Maestro de Drenaje Pluvial ya que es una de las carencias que se tienen como ciudad.
- El Dr. Guadalupe Robles, menciona que existen temas que deben ponerse en la agenda pública desde un principio, de acuerdo a las necesidades que se pueden ir resolviendo; como se ha venido haciendo en las administraciones municipales es que se priorizan los

temas que resultan más visibles. Considera que deberá incluirse en el próximo presupuesto 2015; describe las obras ejecutadas y montos invertidos por el Ayuntamiento de Culiacán.

- El Lic. Héctor Ley, considera que se deben de tomar acciones en el inter en que se cuente con el Plan Maestro, ya que el desarrollo no se puede frenar. Opina que no puede quedar entrapada la solución; debe acordarse como resolver la problemática presente.
- El Dr. Servando Rojo, opina que además del Plan Maestro de Drenaje Pluvial, se requiere un cambio de actitud por parte de los desarrolladores, ya que si bien cada uno resuelve la problemática hidrológica en su predio puede afectar a las microcuencas y agravar a los desarrollos colindantes. Recomienda se considere el tema de la recarga de mantos freáticos que en otros países son proyectos integrales que se les denomina fabricas de agua, y que podrían construirse en donde las condiciones físicas lo permitan.
- El Arq. José Manuel Acosta, pregunta si el Instituto será el que contrate el Plan Maestro de Drenaje Pluvial
- El Ing. Jorge Avilés, responde que el Instituto no va a contratar en esa materia, lo que si está haciendo es subir la propuesta cuantificada presupuestalmente al tema de fondo metropolitano para estar en posibilidad de acceder a esos recursos y se elabore el Plan Maestro.

ACUERDO

2. El Pleno del Consejo Directivo, se da por enterado e instruye al Instituto para hacer las gestiones de contenido y presupuesto del Plan Maestro de Drenaje Pluvial.

10. Estados Financieros al segundo trimestre de 2014.

El Ing. Jorge Avilés, informa que los Estados Financieros del Instituto al Segundo Trimestre del presente año, fueron enviados vía correo electrónico para que fueran analizados y observados, también se programo una reunión el 15 de agosto exclusivamente con esa finalidad, y nombra a los consejeros que asistieron.

- El Lic. Héctor Ley, opina que es tan reducido el presupuesto del Instituto que él no tiene observaciones que formular.

ACUERDO

3. El Pleno de Consejo Directivo, aprueba los Estados Financieros del Instituto al segundo trimestre de 2014.

El Ing. Jorge Avilés, informa de la venta de un vehículo propiedad del Instituto y con el producto de dicha venta más un recurso adicional se adquirió un vehículo nuevo, motivo por el cual se tendrá una modificación al presupuesto originalmente autorizado. Presenta y describe los detalles de la modificación al presupuesto que también fue enviado para su análisis vía correo electrónico.

ACUERDO

4. El Pleno del Consejo Directivo, aprueba la modificación del presupuesto autorizado al Instituto para el ejercicio de 2014.

11. Asuntos Generales

11.1 Bases para el Ordenamiento Territorial de Culiacán

El Ing. Jorge Avilés comenta que el Instituto está preocupado y ocupado por la ciudad y lo que se está haciendo en ella, integró un equipo de trabajo con apoyo de prestadores de servicio social

coordinado por el Lic. Mauricio Martínez, es un trabajo de investigación que se inicio recorriendo la ciudad, y elaborando un diagnostico y las preguntas que surgen son qué tipo de ciudad es la que está proponiendo el Instituto, qué ciudad está sucediendo y quién la está haciendo al margen de lo que al interior del IMPLAN se platique.

El Lic. Mauricio Martínez, hace presentación en la que destaca como e se ha modificado el paisaje a través de la fragmentación urbana, e ilustra con imágenes de evolución de la ciudad y de sitios naturales de alto valor paisajístico cercanos a la ciudad.

En cuanto a la Infraestructura verde, describe los elementos que la compone y los beneficios que aporta para la ciudad; presenta los datos del levantamiento que se hizo en el Paseo Niños Héroes y el Blvd. Leyva Solano, donde se tienen 6 especies de árboles que suman 1390 ejemplares, muestra imágenes con las principales características y la problemática que se identifica. Tan solo el área de camellones en el polígono del Plan Parcial Culiacán Zona Centro es de 25,644 metros cuadrados y donde existe un rezago del 70% que podría de sembrarse con especies nativas.

Se plantea la situación de los corredores comerciales en donde se presenta la irregularidad de comercio en zona habitacional y la espontaneidad en la generación de corredores comerciales; aborda el tema de los depósitos de cerveza y tiendas de conveniencia Oxxo, de los cuales identifica una alta densidad de establecimientos, y otro tanto que infringen la Ley sobre la operación y funcionamiento de establecimientos destinados a la venta de alcohol; también analiza el tema de los anuncios espectaculares que generan mala imagen urbana debido a la falta de estrategia para su ubicación. Otro tema de especial relevancia es el de los Puentes peatonales, presenta imágenes de distintos puentes en la ciudad en donde la principal característica es que están fuera de norma y donde no se requieren, irónicamente a quienes deberían servir es quien menos lo pueden utilizar, en la realidad son tan solo espacios para publicidad. Presenta alternativa a los puentes peatonales, que si bien no sería para todos los casos, si en donde las condiciones lo permitan previo análisis y estudio que incluye entre múltiples conceptos el tráfico vehicular, la sección de la calle y la propuesta consiste en hacer pasos peatonales a nivel que se han denominado como paso peatonal seguro, y muestra imagen urbana que generaría, incluso contempla espacios para publicidad.

- El Ing. Oscar Vélez, comenta que identifica muchos puentes donde no debería de haber, y donde se necesitaría pasos peatonales no existen y ello aísla a zonas habitacionales.

11.2 Propuesta de creación de la coordinación de paisajismo

El Lic. Oscar Urcisichí, comenta que la presentación que se acaba de mostrar tiene que ver con la necesidad de que el instituto cuente con un área de paisajismo y señala que se tienen algunas consideraciones que preparó el equipo técnico del Instituto que sustentan el que una área de paisajismo es viable y necesaria y da lectura a documento y a su propuesta de acuerdo que lo somete a la consideración del pleno.

- El Arq. José Manuel Acosta, pregunta si dicha la propuesta de crear una nueva coordinación deba aprobarlo el Cabildo.
- El Ing. Jorge Avilés, responde que de acuerdo a los ordenamientos que rigen al IMPLAN, el organigrama puede ser modificado con la probación de su Consejo Directivo.
- El Arq. Pastor Castañeda pregunta si esa nueva área será con el actual presupuesto de que dispone el Instituto.
- El Ing. Jorge Avilés, explica que la propuesta es autorizar la creación de la coordinación y luego gestionar el presupuesto.

- El Lic. Oscar Urcisichi, explica que en la práctica el área está operando con el trabajo que se acaba de presentar denominado "Bases para el ordenamiento territorial de Culiacán" en donde el tema principal es el paisajismo. Es un tema que trabaja el Instituto de manera heroica, apoyados con servicio social. Lo que se quiere es fortalecer al Instituto.
- La Lic. Irma Guadalupe Moreno, Síndico Procuradora, menciona que el tema debe de analizarse a detalle, porque la administración municipal no está autorizando creación de nuevos puestos ni contrataciones.
- El Lic. Carlos Sánchez, sugiere que se le encargue al Lic. Fernando Torres Gómez, el análisis correcto del proceso de aprobación por parte del Consejo Directivo, en razón de que el Presidente Municipal está al pendiente de no crear áreas hasta que la situación financiera mejore.
- El Lic. Héctor Ley, comenta que el planteamiento puede parecer a bote pronto pero es igual que las cosas importantes si no se plantean, nadie les pone atención y se olvidan. Está de acuerdo el que se busque el cómo sí, pero es importante asentar que los consejeros consideran que es un área necesaria y se debe perseguir contar con ella. Pero en qué orden quedara respecto a todas las grandes necesidades que tiene el instituto eso no lo sabe.
- El Lic. Oscar Urcisichi, expone que en otras ocasiones se han presentado modificaciones a la estructura del Instituto. En este momento existen dos áreas al interior del IMPLAN que no tienen titular, porque aunque están en la estructura ya no se recupero el recurso de esos puestos por el tema de la tesorería, la suficiencia presupuestal se supone que el Instituto debería tenerla, pero no se tiene el control del presupuesto y no se ha podido ejercer ni para las áreas que estaban operando; el IMPLAN está haciendo mucho trabajo para los recursos que se tienen; considera que si se debe poner sobre la mesa las necesidades, entiende que en tanto no haya recursos será más conceptual. Opina que luego de ver las imágenes de lo que está ocurriendo en la ciudad se demuestra que existe una necesidad para generar propuestas de ordenamiento en apoyo a la autoridad. Es una problemática que no debe dejarse para otro tiempo. Refiere que en la sesión anterior se acordó generar una propuesta para justificar la necesidad del área y es lo que se está sometiendo a la consideración.
- El Lic. Fernando Torres Gómez, propone, considerando las condiciones económicas por las que atraviesa el municipio que nada más se apruebe el planteamiento de la necesidad de crear esa área, pero no su creación, si bien el pleno del Consejo puede modificar el organigrama este debe estar ajustado al presupuesto.
- El Lic. Oscar Urcisichi, menciona que al margen de que se tengan que hacer las modificaciones posteriores y del presupuesto, el área es necesaria incluso para jalar el recurso que le corresponde al Instituto y que no se le ha entregado. Existen coordinaciones nominalmente, pero no están ocupadas porque el Instituto no tiene el recurso y aun así están sacando adelante importantes proyectos.
- El Arq. Alfonso Torres Galicia, propone se invite al tesorero municipal para conocer de manera directa el tema de los dineros que el Ayuntamiento le maneja al Instituto.
- El Lic. Héctor Ley, opina que las gestiones deben hacerse directamente con el Presidente Municipal, para que ese presupuesto exista, se amplié o se determine una estrategia de cómo llegar a donde se necesita para que el Instituto pueda funcionar y recuperar lo que ha perdido.

- El Lic. Carlos Sánchez, propone se solicite formalmente al Ayuntamiento la necesidad de incluir en el presupuesto el área que se plantea para fortalecer al Instituto, considera que es importante invitar al tesorero y platique la situación del Gobierno Municipal. Opina que se puede desde el Consejo Directivo del Instituto querer una ciudad diferente pero la situación de las finanzas municipales son complicadas.
- El Lic. Oscar Urcisichi, argumenta que está sobradamente comprobado como el trabajo que se hace desde el Instituto, le reditúa al municipio con creces.
- La Lic. Irma Guadalupe Moreno Ovalles, Síndico Procuradora, pregunta si el personal de la nueva área es del que ya esta laborando en el Instituto o se trata de nuevo personal.
- El Lic. Oscar responde que son dos cosas, se necesita institucionalizar un área de paisajismo, distinta a la coordinación de proyectos y a las otras áreas que operan actualmente, es necesario especializar y formar cuadros; el crecimiento del área será paulatino y en la medida que haya posibilidad financiera es necesario de que a partir de un equipo se generen estudios que ayuden a proponer estrategias para mitigar lo que ya se acaba de presentar. Comenta que por observaciones de la Auditoría Superior del Estado, el Instituto debe contar con un Órgano Interno de Control y de no contar con este se incurrirá en falta con responsabilidad administrativa para el Director y tampoco se tienen recursos.
- El Lic. Carlos Sánchez, pide reconsiderar el tema y que sea a manera de propuesta, expresa que el Presidente municipal es un aliado del Instituto, pero un nuevo organigrama podría generarle una situación de conflicto al Presidente Municipal.
- El Ing. Jorge Avilés, comenta que le parece muy sensata la opinión del Lic. Carlos Sánchez; e invita a reflexionar, como el reordenamiento en el tema de espectaculares de la ciudad daría al Ayuntamiento, recursos para pagar la coordinación que se solicita para el Instituto y más.
- La Lic. Irma Moreno Ovalles, propone que en el planteamiento que se haga se podría incluir las observaciones de la Auditoría Superior de Estado pendientes por solucionar, como lo es el presupuesto y las plazas acéfalas. Considera que pudiera tenerse una reunión para acordar soluciones tanto de las necesidades específicas del Instituto, pero también el cómo solventar todo aquello que está rezagado derivado de auditorías anteriores. Ratifica que la administración municipal no busca centralizar de nuevo las áreas quieren respetar la autonomía de cada paramunicipal.
- El Ing. Ramiro Cruz, reconoce el trabajo y la coordinación que se tiene con el Instituto; recomienda cuidar las formas y se suma al planeamiento sugerido por el Lic. Torres Gómez.
- El Ing. Oscar Vélez, opina que el trabajo y el estudio realizado demuestran que se necesita el área de paisajismo al interior del Instituto; pregunta que si la plaza no le costara al Ayuntamiento, entonces se aprobaría.
- El Lic. Carlos Sánchez, aclara que no está en contra de la creación del área, solo que plantea que debiese darse un paso previo que le daría mayores probabilidades de éxito y hasta el presupuesto.
- El Lic. Héctor Ley, expresa que no quiere sentarse a escuchar que el tesorero diga que no hay dinero, considera más importante el que los consejeros le expliquen al tesorero la importancia del MPLAN, buscar el cómo sí. Hacer una agenda de gestión de presupuesto,

de áreas que debiesen estar operando y de otras que se necesitan, ponerlo en un calendario, en orden de prioridad.

- El Lic. Oscar, acepta que se reconsidera los términos del acuerdo, al tiempo que reitera la problemática en que opera el Instituto al no tener la autonomía financiera y presupuestal; pone el ejemplo la salida del personal del IMPLAN en busca de mejores horizontes profesionales, como al mes siguiente ya no se tiene el recurso para ese puesto aunque exista en la estructura y se necesite. Es un tema que se ha tratado en las anteriores administraciones municipales y no lo han resuelto. Reconoce al equipo técnico del Instituto que labora de manera heroica. Coincide en la importancia de poder invitar al tesorero municipal para preguntarle por los dineros que sí le deben entregar al Instituto y que el IMPLAN debe administrar.

ACUERDO

5. El Pleno del Consejo Directivo reconoce la necesidad de contar con un área de paisajismo en la estructura funcional del Instituto, se formalizará petición a la autoridad municipal para efecto de considerar las previsiones presupuestales y administrativas que sean necesarias y pueda presentarse en posterior sesión de Consejo su autorización.

ACUERDO

6. El Pleno del Consejo Directivo, propone se invite a una reunión de trabajo con el Tesorero Municipal para plantear los temas de la autonomía financiera y presupuestal del Instituto.

Clausura de la sesión.

Siendo las 21:00 hrs. del día 18 de agosto del presente año, el Lic. Guadalupe Robles, Secretario de Ayuntamiento, da por clausurada la sesión y como constancia se levanta la presente acta que firma el Director General y los demás integrantes del Consejo Directivo que dan fe de dicha reunión.

RESUMEN DE ACUERDOS 18 de agosto de 2014

1.	El Pleno del Consejo Directivo propone la realización de una reunión temática en materia de la Unidad de Servicios Municipales.	
2.	El Pleno del Consejo Directivo, se da por enterado e instruye al Instituto para hacer las gestiones de contenido y presupuesto del Plan Maestro de Drenaje Pluvial.	
3.	El Pleno de Consejo Directivo, aprueba los Estados Financieros del Instituto al segundo trimestre de 2014.	
4.	El Pleno del Consejo Directivo, aprueba la modificación del presupuesto autorizado al Instituto para el ejercicio de 2014.	
5.	El Pleno del Consejo Directivo reconoce la necesidad de contar con un área de paisajismo en la estructura funcional del Instituto, se formalizará petición a la autoridad municipal para efecto de considerar las previsiones presupuestales y administrativas que sean necesarias y pueda presentarse en posterior sesión de Consejo su autorización.	
6.	El Pleno del Consejo Directivo, propone se invite a una reunión de trabajo con el Tesorero Municipal para plantear los temas de la autonomía financiera y presupuestal del Instituto.	

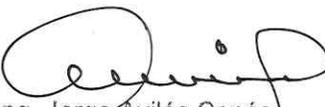
[Handwritten signature]



Dr. José Guadalupe Robles Hernández
Secretario del H. Ayuntamiento de de Culiacán



Lic. Oscar Urcisichi Arellano
Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo del IMPLAN



Ing. Jorge Avilés Senés
Secretario Técnico del Consejo Directivo del IMPLAN

Lic. Irma Guadalupe Moreno Ovalles
Síndico Procuradora del H. Ayuntamiento de Culiacán

Integrantes del Consejo Directivo del IMPLAN



Ing. Ramiro Cruz León



Lic. Fernando Torres Gómez



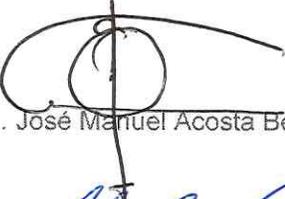
Arq. Alfonso Torres Galicia



Ing. Oscar Vélez González



Ing. Humberto Valenzuela Ramos



Arq. José Manuel Acosta Bernal



Lic. Enrique Coppel Luken



Lic. Héctor Ley Pineda

Arq. Claudia López Chiquete

Arq. Librado Verdugo Valenzuela

Ing. Jesús Allán Ovalles Angulo

Arq. Servando Rojo Quintero

RICARDO DEL RINCÓN.

Reg. Ricardo Guillermo Jenny del Rincón

Arq. Pastor Castañeda Verduzco

Ing. César G. Calderón Guevara